

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

EL CONFLICTO EUROPEO

Sensacionales noticias de la guerra

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 10 (20). Recibido anoche.

Consejo

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros presidido por el Sr. Dato.

Según la nota oficiosa facilitada a los periodistas, en este Consejo solo se trató del problema del trabajo, de las subsistencias y de las medidas que el Gobierno debe poner en práctica para solucionar estos conflictos.

Los Ministros discutieron largamente sobre estos asuntos, tomándose algunas resoluciones que serán llevadas a la práctica seguidamente.

Los giros y el Banco

Primeramente el Consejo acordó encargar al Ministro de Hacienda Sr. Bugallal, para que estudie y convenga con el Banco de España, la forma de dar facilidades al comercio para que pueda atender al pago de los giros, hasta que se resuelva la difícil situación creada con el cierre de los mercados extranjeros.

Las minas

También se autorizó al señor Bugallal para que resuelva el asunto de las minas, dándose cuantas facilidades sean factibles, hasta conseguir se aumente el número de los obreros que en ellas se empleen.

Decreto

Los ministros aprobaron también un decreto, autorizando la ejecución, por administración, de varias obras públicas, con objeto de que inmediatamente se dé comienzo a los trabajos, y cuyos proyectos serán incluidos en el plan general de las que el Estado tiene pendientes de subasta.

El decreto será firmado mañana.

Expedientes

También se resolvieron varios expedientes y se estudiaron otros que quedaron pendientes para el próximo Consejo.

Otros asuntos

Además los ministros se ocuparon de la petición hecha por Cataluña para que el Gobierno tome las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los cargamentos de mercancías que conduzcan los buques españoles.

Asimismo se estudió la supresión del impuesto azucarero pedido por Canarias para facilitar el abastecimiento de las mismas.

Reservas

Ignórase lo que sobre ambos particulares se resolviera, pues los Ministros se han encerrado en este particular, dentro de la más impenetrable reserva.

Disgusto

Entre los diputados de esas islas ha causado gran disgusto, las dilaciones y largas que el Gobierno da a este asunto y que ellos

juzgan de vida o muerte para esa provincia de Canarias.

Los representantes de Canarias se proponen visitar nuevamente al Gobierno.

Incendio

Telegrafían de León, que en el cercano pueblo de la Dehesa se declaró un voraz incendio que sembró el pánico en todo el vecindario.

El incendio tomó desde los primeros momentos un espantoso incremento.

Los vecinos todos abandonaron sus hogares ante el temor de perecer entre las llamas.

El número de casas destruidas por el fuego asciende a cincuenta y siete.

Estas quedaron totalmente convertidas en un montón de cenizas.

Las pérdidas materiales se hacen subir a buen número de miles de duros.

En los trabajos de extinción del incendio fueron heridas siete personas.

Algunas de ellas lo están de gravedad.

El pueblo está consternadísimo.

DE LA GUERRA

El combate del Mar Norte

Telegramas de Oporto dicen que en la factoría inglesa se ha recibido el siguiente despacho:

«Alcanzamos victoria Mar Norte; perdimos 16 buques, entre ellos *Ivon Duke* (buque almirante con 25.000 toneladas) *Orion* (22 mil toneladas) *Lion* (26.350) *Superb* (18.600) *Agamenon* (16.500) y *Bellerophon* (18.600). Hundimos 28 buques alemanes. Apresamos ocho. Muerto Almirante Jellicoe».

Fustiamientos

Sábase que en Thingtro los alemanes han fusilado a tres japoneses.

Japoneses contra alemanes

También sábase que la escuadra japonesa navega en dirección de la colonia Riachao.

Avance de los franceses

Telegramas de París dicen que las tropas francesas avanzan rápidamente victoriosas, por el territorio de la Alsacia.

Ultimamente han ocupado tres importantes pueblos.

En estos combates las guarniciones alemanas no han opuesto gran resistencia.

También en Vosgos (Lorena, con 434 mil habitantes) han tenido lugar ligeros combates.

En este punto los alemanes se están acumulando grandes refuerzos.

Desorganización

Dicen también esos despachos, que se ha podido comprobar que los alemanes tienen una organización deficiente, sobre todo en las tropas de administración.

Esto da lugar a que el ejército

se vea falto del aprovisionamiento necesario.

Otro contratiempo

También sábase en París, que 70.000 tchecos se han negado a incorporarse a las filas austriacas.

Condecoración

Asimismo, dicen de París, que el presidente de la República monsieur Poincaré ha concedido al soberano de Bélgica, la Medalla militar, apreciada condecoración francesa.

El Kaiser

Dicen también los despachos parisienses, que el Kaiser ha llegado a Aquisgran.

Aquisgran, población de Alemania situada en la frontera belga con 156.000 habitantes.

Madrid, 10 (20'45).—Recibido esta mañana.

Habla Dato

El jefe del Gobierno, ha vuelto a hacer hoy a los periodistas algunas manifestaciones respecto a los asuntos que más preocupan la atención de España.

Dijonos que el Gobierno ocupase en los actuales momentos, en buscar una solución al difícil problema que al comercio y a la industria nacional ha creado el actual conflicto europeo.

Los giros

Además de la autorización que se ha dado al Sr. Bugallal, dijo el Presidente, para que convenga con el Banco la forma de facilitar al comercio el pago de los giros, el Gobierno gestiona con el Presidente de la Cámara de Comercio de la Habana, una fórmula para normalizar los giros entre España y América.

El impuesto azucarero

El señor Bugallal, continúa el jefe del Gobierno, ocúpase en el Consejo de la supresión del Impuesto sobre los azúcares españoles que se exporten a Canarias, y de otras varias peticiones hechas desde aquellas islas al Gobierno; pero el Consejo no tomó acuerdos porque vacila hacer concesiones, vista la tendencia a normalizarse el tráfico entre España e Inglaterra.

Rebaja de los transportes

Cuanto a la rebaja de la tarifa de los transportes marítimos y terrestres, dijo que el asunto está pendiente para ultimarse, de que regrese a Madrid el Director de la Compañía del ferrocarril del Mediodía.

Obras públicas

También nos dijo el Presidente que dentro de muy breve se circularán las órdenes para emprender en esas islas algunas obras, las cuales se ejecutarán por administración.

Socorros

El Gobierno ha recibido telegramas de América, en los que se comunica que los españoles allí residentes, estudian la forma de exportar a España cantidades de trigo para socorrer a los compatriotas indigentes.

Pro Galdós

Se ha publicado la duodécima

lista de la suscripción para el homenaje al in-igne autor de los «Episodios Nacionales», don Benito Pérez Galdós

Esta asciende a 3.057 duros.

Un naufragio

Sábase que en las Costas de Anghera ha embarrancado el velero *Sacra familia*.

Los kabileños mataron a unos tripulantes y, apresaron a otros 5 restantes.

DE LA GUERRA

Más fusilamientos

Telegramas de Viena dicen que han sido fusilados varios diputados serbo-croatas.

A Italia

También dicen que el Gobierno ha ordenado marchar a la frontera de Italia un grueso cuerpo de ejército.

Lieja inexpugnable

Telegrafían de Bruselas que cada día se considera más inexpugnable a Lieja.

Ultimamente se han hecho nuevos anticheramientos y nuevas minas que han mejorado las condiciones militares de la codiciada plaza.

Los alemanes desisten

Dicen también que los alemanes parece han desistido por ahora intentar nuevos asaltos a Lieja.

Estos parece se proponen sostenerse frente a Lieja, para lo cual se están fortificando convenientemente.

Hacia Francia

También dicen los despachos de Bruselas, que las tropas alemanas avanzan sobre Francia por los dos Luxemburgos.

Otra derrota

Añaden los telegramas de Bruselas que las tropas alemanas intentaron pasar la frontera de Luxemburgo e internarse en Francia, trabándose un rudo combate.

Los franceses derrotaron totalmente a la vanguardia alemana, que se vió obligada a retroceder.

El número de bajas alemanas fué grandísimo.

El número de muertos ascendió a 1.590.

Además los alemanes dejaron en poder de los franceses mil prisioneros.

Los alemanes se retiran

Otros despachos de París, dicen que al retirarse los alemanes de la Alsacia, ante el empuje de las tropas francesas, incendiaron el Valle Seikle para entorpecer el avance del enemigo.

Rusos en Austria

Sábase que los rusos han penetrado en Austria por el Valle Sty.

Armas descubiertas

También sábase que en la Embajada alemana en San Petersburgo se ha encontrado un arsenal de armas.

También encontráronse millares de proclamas destinadas a soliviantar al ejército ruso.

Mesa.

ULTIMA HORA

Madrid, 11 (13'20). Recibido esta tarde.

Evacuación de Mulhouse

Un telegrama que se acaba de recibir en esta Corte, procedente de París, dice que los franceses han evacuado Mulhouse.

Batidos por los franceses los alemanes que ocupaban a Mulhouse, vieronse obligados a abandonar la plaza, que fué ocupada inmediatamente por las tropas francesas.

Rehechos los alemanes de su primer descalabro y reforzados por grandes núcleos de tropas, se prepararon para recuperar la plaza perdida.

Los franceses vista la enorme superioridad del número de los alemanes y ante el temor de ser copados, evacuaron Mulhouse, atrincherándose en Surpan.

Heridos

También dicen de París, que acaba de llegar un tren de la frontera, conduciendo 10.000 heridos.

De America

Un telegrama de América dice que los yankees han entrado en la capital de Méjico.

Mesa

LOTERIA

Sorteo de ayer 11

Madrid, 11 (13'20).

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

4.021 Valls; 16.073 Cartagena; 10.420 La Línea;

7.271, 19.575, 19.807;

5.488, 18.868, 2.522,

5.541, 18.534; 7.959;

11.467, 11.710, 5.448;

12.404, 16.902, 18.548;

1.819, 466, 12.331, 5.019

Mesa.

Consecuencias de la guerra

Continúan fondeados en nuestro puerto los vapores alemanes *Telde*, *Usambará*, *Cap Ortegat*, *Kurt Woermann*, *Prinzregent* e *Ima Woermann* y los franceses *Amiral Zede*, *Champlain* y *Quessant*.

El vapor alemán *Cap Ortegat*, está descargando en este puerto, el gran cargamento de maíz que llevaba en tránsito, en vista de que no puede continuar su viaje.

Los pasajeros españoles que hacían viaje en el *Cap Ortegat* y que fueron trasladados al *Catalina*, para continuar su viaje a la Península, han dirigido una carta al Sr. Gobernador civil, dándole las gracias por las gestiones que se practicaron para conseguir su transbordo.

Clima de esta Capital

Día 11 de Agosto
Temperatura máxima a la sombra 39°
Mínima 24°
Oscilación 15°

Frente a frente Ingleses contra alemanes

Inglaterra

La "Home fleet" o "escuadra de casa", traducción literal, que navega por aguas del mar del Norte buscando contacto con la alemana. Interesa, por tanto, conocer cuál es la fuerza respectiva de ambas escuadras.

La inglesa, cuyo almirante arbolaba su estandarte en el acorazado *Ivon Duke*, se compone de dos escuadras de acorazados y una de cruceros, más 8 exploradores, sin contar los destroyers, torpederos y submarinos.

Las dos escuadras de acorazados constituyen seis divisiones, con un total de 35 acorazados, de los cuales, 18 dreadnought o superdreadnought, número que aumentará con la incorporación de otros que están por terminarse. He aquí la distribución y composición de la "Home fleet":

Buque almirante *Ivon Duke*, (25.000 toneladas).
Primera escuadra.—Primera división: *Collingwood*, *Saint Vincent*, *Vanguard*, (los tres de 19.250). *Superb*, *Temeraire*, (18.600). *Hercules*, *Neptune* (20.000).

Segunda división: *Ajax*, *Centurion*, *Audacious*, *King George V* (23.000), *Orion*, *Conger*, *Monarch* y *Thunderer* (22.000). Estas divisiones son del tipo dreadnought, y su velocidad es superior a 21 millas.

Tercera división: *Eduardo VII*, *Africa*, *Britannic*, *Commenwealth*, *Dominion*, *Hobornia*, *Hindostan* y *Zealandia* (todos de 16.350 toneladas y 18 millas y media).

Cuarta división: *Dreadnought*, (17 mil novecientas), *Bellerophon* (18.600) y *Agamemnon*, (16.500). A esta división se incorporan los dreadnought que se están terminando.

Quinta división: *Formidable*, *Balwark*, *Implacable*, *Irresistible*, *London*, *Prince of Wales*, *Queen* y *Venerable*. Esta división, homogénea, de 15.000 toneladas y 18 millas, aunque no es muy moderna (el más antiguo navega desde 1889), está muy bien armada.

Sexta división: *Lord Nelson* (16.500) *Duncan*, *Abermalles*, *Cornwallis*, *Exmouth*, *Russell* (14.000 toneladas) y *Vengeance* (12.950). Velocidad, 17 millas y media. El más antiguo navega desde 1900.

División de cruceros dreadnought: *Lion*, *Queen Mary*, *Princen Royal*, (26.350) y *New-Zealand* (18.800). Velocidad, 28 millas y media.

Además, 21 cruceros acorazados de 10 a 14.000 toneladas y de más de 23 millas de marcha.

El tonelaje total de esta flota de acorazados prescindiendo de los 21 cruceros, es de 861.050 toneladas, y disponen de 114 cañones de 343 milímetros, 204 de 305, 60 de 234 y un número enorme de cañones de calibres inferiores.

La velocidad de esta flota, regulada por el más lento de sus buques, es de 17 millas y media; pero las dos primeras divisiones y la de grandes cruceros marchan a 21 millas.

Alemania

La "Flota de alta mar", destinada a batirse con la "Home fleet", la constituyen tres divisiones, una de reserva y otra de grandes cruceros, mandadas por Enrique de Prusia, hermano del Emperador, que arbolaba su pabellón en el *Friedrich der Grosse* (24.010 toneladas).

Primera división: *Ostfriesland*, *Furungen*, *Helgoland*, *Oldenburg*, (22.500 toneladas), *Nassau*, *Posen*, *Rheinland* y *Westfalen* (18.600). Velocidad, 20 millas y media.

Segunda división: *Deutschland*, *Hannover*, *Pommern*, *Schlesien*, *Schleswig-Holstein*, (13.040), *Lothringen*, *Prensen* y *Hersen* (12.997). Velocidad 18 millas y media.

Tercera división: *Kaiser*, *Kaiserin*, *Koning Albert* y *Prinzregent Luitpold* (24.310). Velocidad, 22 millas y media.

División de reserva: *Brounschweig*, *Elsas* (12.997), *Vitelsbach* y *Zahingen* (11.611). Velocidad, 19 millas.

División de grandes cruceros: *Seydlitz* (24.640), *Moltke*, *Goeben* (22.640) y *Von der Tann* (18.700). Velocidad, 27 millas y media.

El tonelaje total de esta flota es de 447.970 toneladas, y cuenta con 98 cañones de 305 milímetros, 126 de 279 y 8 de 240.

La velocidad de la flota es de 19 millas. La escuadra de cruceros puede marchar a 27 y media.

Estos datos están tomados de "The Naval Annual", 1914

Vapores sin novedad

Los Sres. Elder Dempster nos participan que han llegado a Liverpool, sin novedad, los vapores ingleses *Akassa*, *Palma*, *Práha* y *Karina*, que salieron de este puerto la semana pasada.

DE LAS PALMAS

Intento de suicidio

Por el guardia José Rodríguez, fué conducido el sábado último al Hospital de San Martín el transeunte Andrés Fernández Gutiérrez, natural de Bilbao, de 26 años de edad, soltero, que se hallaba tendido en el Parque de San Telmo con síntomas de envenenamiento, a causa de haberse tomado una disolución de fósforos.

Andrés Fernández manifestó que había tomado tan fatal resolución, para acabar de una vez con la situación angustiosa que atravesaba por hallarse sin recursos ni trabajo.

En Arucas

En esta importante ciudad reina disgusto entre los labradores con motivo de la baja de los plátanos.

En los almacenes de empacquetado se ha reducido el personal de mujeres; rebajándose también los jornales de los hombres.

Además han sido suspendidos los trabajos que se venían haciendo en una represa que se construye en el sitio conocido por el "corral de Manuel".

El número de operarios que trabajaban en dichas obras era aproximadamente de trescientos.

La subsistencia se agrava en Arucas; los artículos han subido de precio. Los establecimientos se ven desiertos.

Tumulto

Hace pocas noches llegaron a Las Palmas, del interior de la isla varios carros de patatas, que comenzaron a descargarlas en la casa de Woermann Linie en el Puerto de la Luz. Según se descargaban de los carros se depositaban en una gabarra que estaba detrás del muelle de Woermann.

Los vecinos se dieron cuenta de esto y hubo la consiguiente alarma.

Varias personas del Puerto, entre ellos el Presidente de la "Liga de Amigos", se dirigieron a Las Palmas para dar parte a las autoridades.

En el Circo de Cuyás encontraron al Delegado Sr. Luengo y le dieron cuenta de lo que ocurría, ordenando esta autoridad que fuerzas de Seguridad marcharan al Puerto, como así lo hicieron, impidiendo el embarque.

Los tantos de multa se liquidarán independientemente de los derechos naturales correspondientes por el arbitrio insular; e igualmente se deducirá en cada uno de los casos la responsabilidad criminal que proceda independientemente de la administrativa en que se incurra por las faltas expresadas anteriormente.

13. Las multas serán impuestas por los Administradores en sus demarcaciones respectivas, en vista de los partes de los hechos punibles, puestos en su conocimiento de oficio por el funcionario o agente que hubiera comprobado las faltas denunciadas.

El importe de las multas ingresarán en las administraciones insulares conjuntamente con los derechos arbitrarios correspondientes; haciéndose el ingreso en calidad de depósito en el caso que el interesado recurra en alzada contra la resolución de la administración insular.

14. Las protestas sustentadas contra las multas impuestas por faltas cometidas y las reclamaciones que se suscitaren entre la administración insular y los comerciantes o exportadores se resolverán en alzada por *recurso de agravios* que los interesados interpondrán por término de cinco días naturales, a contar desde la fecha en que les fuere notificada la resolución recaída en los hechos que se ventilan.

Los recursos de agravios se substanciarán con arreglo a los procedimientos administrativos vigentes para la resolución de las cuestiones promovidas por aplicación de penas impuestas por faltas, sustentándose ante una *Junta arbitral*, que anualmente se constituirá en Santa Cruz de Tenerife con el Presidente del Cabildo Insular y el Inspector de Arbitrios de la misma Corporación, el Presidente de la Cámara de Comercio o de la Cámara Agrícola, un funcionario de la Administración del Estado, designado por el Delegado de Hacienda, y un comerciante o un exportador de frutos domiciliado en la plaza, que los interesados designarán en cada uno de los casos que se substancien.

Contra las resoluciones de la Junta arbitral pueden interponerse los recursos de alzada expresos en el Reglamento de los Cabildos Insulares de 12 de Octubre de 1912.

15. El régimen fiscal y administrativo para la aplicación de los presentes Bases se determinará en un Reglamento formado por el Cabildo Insular de Tenerife, y aprobado por el Gobernador civil de Canarias.

La alameda de Weyler

En virtud de un reciente acuerdo del Ayuntamiento, mañana a la noche se celebrará el primer paseo en la Alameda de Weyler, amenizado por la Banda municipal; pero como de aquellos paseos ha desaparecido la arena que cubría los pisos, nos parece que sería conveniente que mañana al amanecer se les diese un conveniente riego para evitar que los vecinos que acuden a pasar un rato agradable oyendo la música, se vean asfixiados por una nube de espeso polvo, que será todo lo que ustedes quieran, menos higiénica. Esperamos, pues, ser atendidos.

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 11 (13).
Observatorio a Comandante Marina. Tenerife.

Es probable que persista el levante en el Estrecho.

El Cabildo y los arbitrios

(Conclusión)

12. La infracción de las disposiciones contenidas en las presentes Bases constituye *falta administrativa* que se castigará con *multas* en cada uno de los casos.

A este efecto incurrir en responsabilidad administrativa ante la administración insular:

1.º El consignatario de buques, o agente que los despachen, en los casos siguientes:

a) Por no presentar los documentos expresos en la Base 10 se le impondrá una multa de 100 a 150 pesetas.

b) Por no presentar la documentación indicada en el término señalado, se le impondrá una multa de 25 a 50 pesetas.

2.º El consignatario de las mercancías y el cargador de frutos en los casos siguientes:

a) Por levantar de los muelles mercancías sin autorización de la administración insular se le impondrá una multa de *cinco veces* los derechos correspondientes.

b) Por omitir en las declaraciones mercancías consignadas a su orden o por declararlas bajo partida distinta a la que les corresponde por calidad se le impondrá una multa de *tres veces* los derechos que les correspondan.

c) Por la diferencia de más o de menos que excedan del diez por ciento del peso bruto declarado con el resultado del despacho, o por las diferencias que excedan del cinco por 100 sobre los alcoholes, aguardientes y licores, vinos y cervezas que procedan de Europa, o del diez por ciento sobre las mismas mercancías de las demás procedencias, se le impondrá una multa de cuatro veces los derechos correspondientes.

d) Por no declarar las mercancías ante la administración insular en el término señalado, o por no levantarlas de los muelles en el plazo que correspondía se le impondrá una multa de *dobles derechos*.

e) Por desobediencia a las órdenes dictadas por los funcionarios de la administración insular, o de los agentes de resguardo en funciones del servicio se le impondrá una multa de 500 pesetas.

Los tantos de multa se liquidarán independientemente de los derechos naturales correspondientes por el arbitrio insular; e igualmente se deducirá en cada uno de los casos la responsabilidad criminal que proceda independientemente de la administrativa en que se incurra por las faltas expresadas anteriormente.

13. Las multas serán impuestas por los Administradores en sus demarcaciones respectivas, en vista de los partes de los hechos punibles, puestos en su conocimiento de oficio por el funcionario o agente que hubiera comprobado las faltas denunciadas.

El importe de las multas ingresarán en las administraciones insulares conjuntamente con los derechos arbitrarios correspondientes; haciéndose el ingreso en calidad de depósito en el caso que el interesado recurra en alzada contra la resolución de la administración insular.

14. Las protestas sustentadas contra las multas impuestas por faltas cometidas y las reclamaciones que se suscitaren entre la administración insular y los comerciantes o exportadores se resolverán en alzada por *recurso de agravios* que los interesados interpondrán por término de cinco días naturales, a contar desde la fecha en que les fuere notificada la resolución recaída en los hechos que se ventilan.

Los recursos de agravios se substanciarán con arreglo a los procedimientos administrativos vigentes para la resolución de las cuestiones promovidas por aplicación de penas impuestas por faltas, sustentándose ante una *Junta arbitral*, que anualmente se constituirá en Santa Cruz de Tenerife con el Presidente del Cabildo Insular y el Inspector de Arbitrios de la misma Corporación, el Presidente de la Cámara de Comercio o de la Cámara Agrícola, un funcionario de la Administración del Estado, designado por el Delegado de Hacienda, y un comerciante o un exportador de frutos domiciliado en la plaza, que los interesados designarán en cada uno de los casos que se substancien.

Contra las resoluciones de la Junta arbitral pueden interponerse los recursos de alzada expresos en el Reglamento de los Cabildos Insulares de 12 de Octubre de 1912.

15. El régimen fiscal y administrativo para la aplicación de los presentes Bases se determinará en un Reglamento formado por el Cabildo Insular de Tenerife, y aprobado por el Gobernador civil de Canarias.

Consulado de Bélgica a Tenerife

Aux Belges résidents à Tenerife

L'ordre général de mobilisation étant décrété, tous les belges soumis aux obligations militaires doivent rejoindre leurs corps en Belgique.

Sainte Croix de Tenerife le 8 Aout 1914.

Le Consul de Belgique
F. De Masy.

Parque Recreativo

"Los Wiveskis"

Hoy hacen su despedida y también su beneficio los dúctistas cómicos "Los Wiveskis".

Habrán dos secciones, como de costumbre, y en ambas tomarán parte los beneficiados.

Por las generales simpáticas que se han conquistado estos notables artistas, esta noche será muy numerosa la concurrencia que asistirá al Parque, a aplaudir como se merece, a los singulares dúctistas.

Con el gran éxito que han tenido cada noche y en cada sección, por su variado y nuevo repertorio, sólo teniendo otros compromisos se explica que la estancia no sea más larga; pues el público veía cada noche con más agrado a "Los Wiveskis".

Kaiserlich Deutsches Konsulat

Wehrpflichtige, welche sich bisher noch nicht auf diesem Konsulate gemeldet haben sollten, werden aufgefordert umgehend ihre Militärpapiere einzureichen.

Santa Cruz de Tenerife, den 10 August 1914.—Der Kaiserliche Konsul.—In Vertretung, GROTH.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *Fuerteventura*, trayendo de Las Palmas 5 pasajeros.

—Por la tarde fondeó el *Lanzarote*, que trajo de Las Palmas 29 pasajeros.

Pescado

Con cargamentos de pescado fresco han fondeado los palibots *La Pinta* y *Ena*.

—Con un cargamento de pescado salado ha fondeado el palibot *Rosalita*.

Carga

Con abundante carga general para el comercio de esta Capital, han fondeado los vapores *Lanzarote* y *Fuerteventura*.

Frutos

Con cargamentos de frutos del país han fondeado los vapores *San Juan*, *Seagull*, *Taoro* y *Águila de Oro*.

Consulado de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife

A los belgas residentes en Tenerife

Habiéndose decretado la orden general de movilización, todos los belgas sometidos a las obligaciones militares deben incorporarse a sus cuerpos en Bélgica.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Agosto de 1914.

El Cónsul de Bélgica
F. de Masy.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Don Juan Yanes y Perdomo, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, de conformidad con el dictamen del Cabildo Insular de Tenerife, aprobó la modificación, acordada por este Ayuntamiento, del artículo 282 de las Ordenanzas municipales, relativa a la colocación de anuncios salientes o perpendiculares a la pared de las fachadas de las casas.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1913.—J. Yanes.

¡Por 50 céntimos!

Si, señor, es mucha verdad. Por 50 céntimos puede usted adquirir todas las obras musicales siguientes:

Frutos indigestos, polka, música de Joaquín Jené; Los hombres y los peces, música de Jaime Reguani; Présteme dos duros, música de V. Pastallé; Sirvienta para todo, música de José Creus; Francisco Francisco, valse, música de R. Adam; La Criollita, tango criollo, música de Juan Suñé; Falta y sobra, música de Angel Sánchez; Antonio, valse, de Juan Ribé; Zes-zis zas, garrón, de Francisco A. Font; y En el tranvía, música de José María Aleu. La letra es de Jerónimo Gaid.

Por 50 céntimos, también se pueden adquirir las siguientes obras musicales:

La maestra del amor, valse, música de Agustín Oriol; La vendadora de dalias, canción española, de Jaime Reguani, El aeroplano, valse lento, y Tómalá, de Bernardino Foglietti; Lección de tiro, marcha, de Vicente Pastallé; ¿A tí? ¡No, no!, de Juan Suñé, Los protectores, y La Naranja, canción couplet, de Juan Juné, y La jockey, de P. Cuarto Barrón. Todos con letra de Jerónimo Gaid.

¿Quien por 50 céntimos no compra una de esas colecciones de preciosas obras musicales, que se hallan a la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36?

K. U. K. Osterr.-Ungar. Vize-konsulat

Hierdurch ersuche ich alle österreichischen und ungarischen Reichsangehörigen, die in einem Militärverhältnis stehen und sich bisher auf diesen k. u. k. Vize Konsulate noch nicht gemeldet sollten, umgehend ihre Militärpapiere einzureichen.

Flüchtlingen u. s. w. wurde durch allerhöchsten Erlass Amnestie zugesagt. Santa Cruz de Tenerife, den 10 August 1914.—Der Vorweser des u. k. k.—Vize Konsulates, GROTH.

Consulado de Bélgica a Tenerife

Aux Belges résidents à Tenerife

L'ordre général de mobilisation étant décrété, tous les belges soumis aux obligations militaires doivent rejoindre leurs corps en Belgique.

Sainte Croix de Tenerife le 8 Aout 1914.

Le Consul de Belgique
F. De Masy.

Parque Recreativo

"Los Wiveskis"

Hoy hacen su despedida y también su beneficio los dúctistas cómicos "Los Wiveskis".

Habrán dos secciones, como de costumbre, y en ambas tomarán parte los beneficiados.

Por las generales simpáticas que se han conquistado estos notables artistas, esta noche será muy numerosa la concurrencia que asistirá al Parque, a aplaudir como se merece, a los singulares dúctistas.

Con el gran éxito que han tenido cada noche y en cada sección, por su variado y nuevo repertorio, sólo teniendo otros compromisos se explica que la estancia no sea más larga; pues el público veía cada noche con más agrado a "Los Wiveskis".

Kaiserlich Deutsches Konsulat

Wehrpflichtige, welche sich bisher noch nicht auf diesem Konsulate gemeldet haben sollten, werden aufgefordert umgehend ihre Militärpapiere einzureichen.

Santa Cruz de Tenerife, den 10 August 1914.—Der Kaiserliche Konsul.—In Vertretung, GROTH.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *Fuerteventura*, trayendo de Las Palmas 5 pasajeros.

—Por la tarde fondeó el *Lanzarote*, que trajo de Las Palmas 29 pasajeros.

Pescado

Con cargamentos de pescado fresco han fondeado los palibots *La Pinta* y *Ena*.

—Con un cargamento de pescado salado ha fondeado el palibot *Rosalita*.

Carga

Con abundante carga general para el comercio de esta Capital, han fondeado los vapores *Lanzarote* y *Fuerteventura*.

Frutos

Con cargamentos de frutos del país han fondeado los vapores *San Juan*, *Seagull*, *Taoro* y *Águila de Oro*.

Consulado de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife

A los belgas residentes en Tenerife

Habiéndose decretado la orden general de movilización, todos los belgas sometidos a las obligaciones militares deben incorporarse a sus cuerpos en Bélgica.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Agosto de 1914.

El Cónsul de Bélgica
F. de Masy.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Don Juan Yanes y Perdomo, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, de conformidad con el dictamen del Cabildo Insular de Tenerife, aprobó la modificación, acordada por este Ayuntamiento, del artículo 282 de las Ordenanzas municipales, relativa a la colocación de anuncios salientes o perpendiculares a la pared de las fachadas de las casas.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1913.—J. Yanes.

¡Por 50 céntimos!

Si, señor, es mucha verdad. Por 50 céntimos puede usted adquirir todas las obras musicales siguientes:

Frutos indigestos, polka, música de Joaquín Jené; Los hombres y los peces, música de Jaime Reguani; Présteme dos duros, música de V. Pastallé; Sirvienta para todo, música de José Creus; Francisco Francisco, valse, música de R. Adam; La Criollita, tango criollo, música de Juan Suñé; Falta y sobra, música de Angel Sánchez; Antonio, valse, de Juan Ribé; Zes-zis zas, garrón, de Francisco A. Font; y En el tranvía, música de José María Aleu. La letra es de Jerónimo Gaid.

Por 50 céntimos, también se pueden adquirir las siguientes obras musicales:

La maestra del amor, valse, música de Agustín Oriol; La vendadora de dalias, canción española, de Jaime Reguani, El aeroplano, valse lento, y Tómalá, de Bernardino Foglietti; Lección de tiro, marcha, de Vicente Pastallé; ¿A tí? ¡No, no!, de Juan Suñé, Los protectores, y La Naranja, canción couplet, de Juan Juné, y La jockey, de P. Cuarto Barrón. Todos con letra de Jerónimo Gaid.

¿Quien por 50 céntimos no compra una de esas colecciones de preciosas obras musicales, que se hallan a la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36?

K. U. K. Osterr.-Ungar. Vize-konsulat

Hierdurch ersuche ich alle österreichischen und ungarischen Reichsangehörigen, die in einem Militärverhältnis stehen und sich bisher auf diesen k. u. k. Vize Konsulate noch nicht gemeldet sollten, umgehend ihre Militärpapiere einzureichen.

Flüchtlingen u. s. w. wurde durch allerhöchsten Erlass Amnestie zugesagt. Santa Cruz de Tenerife, den 10 August 1914.—Der Vorweser des u. k. k.—Vize Konsulates, GROTH.

Consulado de Bélgica a Tenerife

Aux Belges résidents à Tenerife

L'ordre général de mobilisation étant décrété, tous les belges soumis aux obligations militaires doivent rejoindre leurs corps en Belgique.

Sainte Croix de Tenerife le 8 Aout 1914.

Le Consul de Belgique
F. De Masy.

Parque Recreativo

"Los Wiveskis"

Hoy hacen su despedida y también su beneficio los dúctistas cómicos "Los Wiveskis".

Habrán dos secciones, como de costumbre, y en ambas tomarán parte los beneficiados.

Por las generales simpáticas que se han conquistado estos notables artistas, esta noche será muy numerosa la concurrencia que asistirá al Parque, a aplaudir como se merece, a los singulares dúctistas.

Con el gran éxito que han tenido cada noche y en cada sección, por su variado y nuevo repertorio, sólo teniendo otros compromisos se explica que la estancia no sea más larga; pues el público veía cada noche con más agrado a "Los Wiveskis".

Kaiserlich Deutsches Konsulat

Wehrpflichtige, welche sich bisher noch nicht auf diesem Konsulate gemeldet haben sollten, werden aufgefordert umgehend ihre Militärpapiere einzureichen.

Santa Cruz de Tenerife, den 10 August 1914.—Der Kaiserliche Konsul.—In Vertretung, GROTH.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español *Fuerteventura*, trayendo de Las Palmas 5 pasajeros.

—Por la tarde fondeó el *Lanzarote*, que trajo de Las Palmas 29 pasajeros.

Pescado

Con cargamentos de pescado fresco han fondeado los palibots *La Pinta* y *Ena*.

—Con un cargamento de pescado salado ha fondeado el palibot *Rosalita*.

Carga

Con abundante carga general para el comercio de esta Capital, han fondeado los vapores *Lanzarote* y *Fuerteventura*.

Frutos

Con cargamentos de frutos del país han fondeado los vapores *San Juan*, *Seagull*, *Taoro* y *Águila de Oro*.

Consulado de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife

A los belgas residentes en Tenerife

Habiéndose decretado la orden general de movilización, todos los belgas sometidos a las obligaciones militares deben incorporarse a sus cuerpos en Bélgica.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Agosto de 1914.

El Cónsul de Bélgica
F. de Masy.

Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Don Juan Yanes y Perdomo, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, de conformidad con el dictamen del Cabildo Insular de Tenerife, aprobó la modificación, acordada por este Ayuntamiento, del artículo 282 de las Ordenanzas municipales, relativa a la colocación de anuncios salientes o perpendiculares a la pared de las fachadas de las casas.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1913.—J. Yanes.

¡Por 50 céntimos!

Si, señor, es mucha verdad. Por 50 céntimos puede usted adquirir todas las obras musicales siguientes:

Frutos indigestos, polka, música de Joaquín Jené; Los hombres y los peces, música de Jaime Reguani; Présteme dos duros, música de V. Pastallé; Sirvienta para todo, música de José Creus; Francisco Francisco, valse, música de R. Adam; La Criollita, tango criollo, música de Juan Suñé; Falta y sobra, música de Angel Sánchez; Antonio, valse, de Juan Ribé; Zes-zis zas, garrón, de Francisco A. Font; y En el tranvía, música de José María Aleu. La letra es de Jerónimo Gaid.</

Comunidad de "Embalses de Tahodio"

Por acuerdo del Consejo de administración ha de cubrirse una plaza de Capataz Jefe encargado general de las obras que esta Comunidad ejecuta en el barranco de Tahodio, con el jornal diario de 10 pesetas.

trador de la Comunidad, Viera y Clavijo, 13. No se admiten recomendaciones de ninguna especie. Acordada la compra de 800 fanegas de cal común, por el Consejo de Administración de esta Comunidad, se hace público por medio del presente anuncio para que las personas que lo deseen se sirvan hacer ofertas por escrito, acompañando muestras al administrador de la misma, Viera y Clavijo, 13.

Se admiten en las obras que esta Comunidad ejecuta: Maestros albañiles, oficiales de albañil, peones cabuqueros, peones, muchachos. Jornales según conocimientos y condiciones. En la misma obra y en la administración Viera y Clavijo, 13, darán razón. Los señores que quieran hacerse cargo de las conducciones de toda clase que sean necesarias para las obras que esta Comunidad ejecuta en el Barranco de Tahodio, se servirán decirlo por escrito al administrador de la misma, Viera y Clavijo, 13, dentro de un plazo de 15 días indicando los precios y condiciones en que se harían cargo de ese servicio.

Los precios habrían de ser para las conducciones de los siguientes materiales: Por saco de cal de 1 y media fanega; por barril de cemento de 180 kilos; por metros cúbicos de arena del barranco (extracción y cernido incluso); por metros cúbicos de arena de la playa (extracción y cernido incluso); 100 kilos de cualquier otro material. Santa Cruz de Tenerife, 7 de Agosto de 1914.—El Secretario, A. L. Méndez.—Yº Bº.—El Administrador, S. G. Sanabria.

Aviso El Restaurant del "Paris House", ofrece a su numerosa clientela un esmerado servicio igualmente a sus abonados como al público en general, en la presente temporada. Siencina está a cargo de un jefe de primera clase. Se admiten encargos particulares. Se alquila la casa calle de Santa Cruz de Tenerife, núm. 1. Tiene 5 dormitorios, sala, comedor, despensa y cocina en un mismo piso, una magnífica terraza y una habitación baja para desposos, piedra de lavar, etc. Informarán, Valentín Sanz, 9 (a) y Numancia, 13.

The Bernese Alps Milk Co. MARCA EL OSO Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar. Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo. Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Representante, JOSE ACUÑA, Santa Cruz.

Benigno Ramos PRACTICANTE. Bragueros para las distintas clases de hernias, riñones móviles, deventraciones etc, de la importantísima casa Collin y C., París la primera del mundo en estas especialidades. Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por dicho representante. Precios módicos. Horas de 3 a 4 en la "Casa de Salud Operatoria de Nuestra Sra de Lourdes".

Tintorería LA MIL COLORES Calle de Teobaldo Power, 8 Teléfono, 482. Esta casa se dedica a limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón. Especialidad en la limpieza en seco de trajes de caballero, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos.

HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS. Las señoras y señoritas débiles y anémicas que toman diariamente la Harina lacteada NESTLÉ adquieren fuerza y salud.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas. LIBROS.—Se reciben en todos los correos y se venden en esta imprenta.

Consultas.—Desde el día 20 del corriente, la consulta del Dr. Rodríguez López, en la Laguna, será a las 5 y media de la tarde en el Hotel Aguerre, y los domingos a las 10 de la mañana.

ATENCION: Elektra, tragedia de Hofmannsthal, traducida del alemán por Eduardo Marquina y Joaquín Pena.—2.50 pesetas en la Imprenta García Cruz. Se alquila la accesoria de la casa número 17, calle de la Cruz Verde. Informarán: Noria, 39. RELACIONES de mercancías libres de derechos. De venta en esta imprenta.

COGNAC TERRY

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24. Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.

Pneumatico Continental Carreras de automóviles en Navacerrada. Una vez más se consagra la superioridad y resistencia de los neumáticos CONTINENTAL. Historia de la Revolución de México. Obra nueva. Precio, 20 céntimos.

¡Al público! Un aviso interesante. Salvador Jiménez, dueño del acreditadísimo establecimiento de comidas y bebidas "La Valenciana", situado hasta ahora en el Paseo de la Universidad de La Laguna, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosísima clientela y del público en general, que, desde el primero de Agosto tomó posesión del café restaurant "Inglaterra".

Taller de reparaciones Mecánicas de Luis de Puga y Martínez. Calle de Alfonso XIII, núm. 51. Teléfono, núm. 310. En este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, y en que se cuenta con un magnífico instrumental, se hacen toda clase de composiciones en Máquinas de escribir y de Coser, Gramófonos, Armas de fuego, Cajas registradoras, aparatos eléctricos, objetos científicos, de física, herramientas de cirugía, y toda clase de objetos y mecanismo por extraños y complicados que sean.

Maletas en gran tamaño para mercancías propias para viajeros de comercio se venden por menos de la mitad de su valor. Taller de carpintería de Santiago del Pino, Doctor Allart número 11. Carbón de brezo y de cok, del mejor que se consume en plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud al pasar aviso al almacén de comestibles "Mi bodega", frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

Globulógeno. Preparado a base de nucleína, hemoglobina, acanthia virilis y arrhenal. Cuando en la anemia, clorosis, dolores menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lactancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inspeptencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el Globulógeno y recobraréis la salud. De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

Banco Vitalicio de España. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA. Ya llegó el núm. 5 de la Revolución en México. Precio: 20 céntimos.

ISOTTA-FRASCINI Magníficos automóviles. Rotulos esmaltados se hacen en todos tamaños y colores. Véase catálogo. BAZAR TENERIFE Alfonso XIII, núm. 48. Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes. Director: DR. VEREMUNDO CABRERA.

Se vende la hermosa casa de la calle de Don Bernabé Rodríguez, número 9. Es de construcción moderna, de dos pisos y almacén, más una huerta de grandes dimensiones, con puerta a la calle del Pilar. Para informes, dirigirse a la Sucursal de la Compañía Singer, de máquinas para coser, Castillo, 37, Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Azúcar.—Por el vapor Irma Woermann, llegado hoy, ha recibido la respetable casa de comercio de don Cristóbal Beutell, una gran partida de azúcar, que sólo la venderá por libras, siendo el precio 50 céntimos la libra.

Ramón Gil-Roldán ABOGADO. Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.

L'UNION Compañía francesa de Seguros a prima fija contra el incendio. Establecida en París, Place Vendôme número 9, en el año 1828. Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos. Desembolsado: 2.500.000 de Francos. Sub-Director Apoderado en Tenerife: Ramón Baudet. Oficinas: Plaza del Patriotismo, núm. 1.—Teléfono núm. 396. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para poder operar en España.

Ojo! Semillas de tomates cosechadas en el muelle, en la cascata de don Francisco Rivero. Casa en venta. Se vende la hermosa casa de la calle de Don Bernabé Rodríguez, número 9. Es de construcción moderna, de dos pisos y almacén, más una huerta de grandes dimensiones, con puerta a la calle del Pilar.

AVISO. Se arrienda una finca situada en esta Capital propia para plantíos de tomates. Para informes dirigirse a los señores Ryffes Limited, Marina núm. 1. Recibos de alquiler se venden en la Imp. García Cruz.

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720. CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1913 £ 5.215.995. Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Canales, 36.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentin Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; **DESCEREZADO** idem, a 1'75 id.; **TRILLADO** idem, a 1'70 id.; **TRILLADO corriente**, a 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES Alpagatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios:

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| Núm. 1 docena Ptas. 28'00 | Núm. 7 docena Ptas. 16'00 |
| Núm. 2 docena Ptas. 26'00 | Núm. 8 docena Ptas. 15'00 |
| Núm. 3 docena Ptas. 23'50 | Núm. 9 docena Ptas. 14'00 |
| Núm. 4 docena Ptas. 21'00 | Núm. 10 docena Ptas. 13'00 |
| Núm. 5 docena Ptas. 19'00 | Núm. 11 docena Ptas. 12'50 |
| Núm. 6 docena Ptas. 17'00 | Núm. 12 docena Ptas. 12'50 |

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas				
DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS	
LONDRES	Braemar Castle	6280	7 Julio	
	Zenlandia	8090	10 "	
	Ruahine	10758	11 "	
	Intombi	3884	14 "	
	Garth Castle	7616	15 "	
	Comrie Castle	5767	22 "	
	Gloucester Castle	7999	22 "	
	Themistocles	11231	23 "	
	Talou	9977	24 "	
	Galeka	6972	29 "	
LIVERPOOL	Araby	3303	11 Julio	
	Grantly Castle	7612	2 Julio	
	Dunluce Castle	8124	16 "	
Cape Town y puertos del sur de África hasta Delagoa Bay, Ascension y Sta. Elena.				
	Cap-Town Hobar Wellington N. Z.	Athenie	12234	2 Julio
		Remuera Corinthic	12276	15 "
Cape Town y pto. de Australia				
		Euripides	12231	30 "
HAMBURGO	Dania	3898	7 Julio	
	Badenia	6930	14 "	
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.				
		Negada Radamé	6100	4 Julio
HABANA				
			4758	18 "
DUNKERQUE	Arna	5234	6 Julio	

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio regular de las Islas Canarias a Londres y a Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO

- Día 6 el magnífico vapor **San Telmo** para Londres
- Día 13 el magnífico vapor **Salamanca** para Londres y Dunkerque
- Día 20 el magnífico vapor **San José** para Londres
- Día 27 el magnífico vapor **San Mateo** para Londres y Dunkerque

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Midleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN
Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descontos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de AGOSTO.

- Día 8 **AgUILA**
- 15 **Ardeola**
- 22 **Avocet**
- 29 **Andorinha**

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Andorinha, AgUILA y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 14:14 o.
Por vapor **Avocet** billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Las Máquinas Singer para Coser

son tan sencillas, que una niña de 5 años puede comprenderlas, son tan fáciles, que hasta la mujer más anciana puede trabajar con ellas



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuantas atenciones pueda necesitar el buen funcionamiento de la máquina y completo surtido de piezas de recambio, accesorios, agujas, torzales, etc., con lo que es difícil resulte inservible cualquiera máquina SINGER en buen estado, como suele suceder con las de otras procedencias.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS Y EXAMINENSE LAS GRANDES FACILIDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE AL COMPRADOR LA

Compañía Singer de Máquinas para Coser
37, Alfonso XIII, 37 - Santa Cruz de Tenerife

Compagnie Générale Transatlantique

El magnífico vapor correo francés de 10.795 toneladas

SAINT LAURENT

llegará a este puerto el día 27 de Agosto actual saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.
Precio del pasaje en 3.ª, sumamente económico
El Agente, R. García, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS**

ABC de las Islas Canarias - Guía turística-comercial

EDITADO POR EL SINDICATO PARTICULAR DE INICIATIVA

ABC
Es el mejor libro de propaganda del Archipiélago. Escrito en tres idiomas. Profusamente ilustrado.
De venta en todos los Hoteles y Librerías de Canarias. - Precio: 2'50 Ptas.

100 sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Toscana

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 12 de Agosto, con destino a Barbados, Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla), Puerto Limón, Colón y Cartagena con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

Societe Generale de Transports Maritimes a Vapeur

El vapor correo francés

Aquitaine

de 5.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 13 de Agosto con destino a

MARSELLA

con hueco disponible para 1.000 huacales en los entrepuentes.
Agentes, The Tenerife Coaling Co., Ltd. - Alfonso XIII, 84.

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO

Para Cádiz (vía Las Palmas)	Para Cádiz
Vapor Hespérides , Capitán López: los días 1 y 17 .	Vapor Delfin , Capitán Roquette: los días 13 y 28 .
Para Cádiz y Sevilla	Para Santa Cruz de la Palma
Vapor Reina Victoria , Capitán Maestro: los días 8 y 23 .	Vapor Hespérides , el día 15 a las 9 de la noche.
Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.	

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

De gran interés para los abonados al Gas

Por acuerdo celebrado con la fábrica del gas de esta ciudad, y con el fin de dar toda clase de facilidades a los señores abonados, pongo en conocimiento de los mismos y del público en general, que desde esta misma fecha queda establecido en la calle del Castillo, número 51, un esmerado servicio para atender todas las reclamaciones referentes a la limpieza de aparatos de gas, reposición de manguitos (camisas), tubos y demás material conveniente al alumbrado y calefacción por el gas.
Como desde hoy, queda este servicio a mi cargo, suplico a todos los señores abonados, que con el fin de que puedan ser mejor atendidos, hagan todas las reclamaciones en la calle de Alfonso XIII número 51, teléfono número 310, al taller mecánico de Luis de Puga y Martínez.

Señores anunciantes!

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres, cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El vapor correo inglés

ZARIA

de 5.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 14 de Agosto, con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 30 pasajeros de primera clase, 9 de segunda y 6.000 huacales sobre cubierta.
Agentes, The Tenerife Coaling Co. Limited. Alfonso XIII, 84.

Clinica operatoria.

DIRECTOR: J. Rodríguez López

Cirugía general, Garganta, nariz, oídos y ojos.
Graduación de la vista

Laboratorio para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.
Inyecciones del 606

Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.
Consulta particular, a hora convenida.

Arte de echar las cartas

Rosendo González
ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.
Grabados y monturas para piedras preciosas.
Se necesitan oficiales y aprendices

EN UNA NOCHE se curan las Almorranas con Hemorroicida LAMBO

Unico depósito en Tenerife, Droguería de Filipes, Valentin Sanz, 24 y 13, Santa Cruz de Tenerife.

Los arbitrios extraordinarios
Las nuevas Tarifas de los arbitrios extraordinarios, con el 50 por 100 de rebaja acordada por el Ayuntamiento se venden en la Imprenta García Cruz San José, 36, a 30 céntimos.

Fotógrafos: Cartones para fotografías, de varios tamaños se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SALUD DE LA MUJER

Conservada por las Píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET 57 AÑOS DE EXPERIENCIA

El uso de las Píldoras Tocológicas del Dr. N. BOLET ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares de la Mujer, en sus diferentes estados de soltera y de casada y en sus diversas edades, desde la adolescencia hasta la llamada edad crítica.
Las Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet no pueden faltar en donde hayan esposas sin prole, madres enfermas, jóvenes anémicas, débiles de constitución o amenazadas de tisis. No hay una sola de las enfermedades propias del sexo delicado que no sea curada por estas Píldoras prodigiosas, aún aquellas que generalmente se creen incurables o necesario extirparlas por la cirugía.
Las Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet regeneran la sangre, fortifican el sistema, tonifican los nervios, limpian el cutis y devuelven y conservan la lozanía de la Mujer.
Desconfíese de las imitaciones.
Las legítimas llevan el nombre, el retrato y la firma del Dr. N. Bolet, Inc. - New York U. S. A.
De venta en las Farmacias de Don Lucas Martín, Norte 7, y Don Emilio Serra, Castillo, 7.
Imprenta García Cruz, San José, 36